AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL BARRANQUILLA

Rad. **080013187003-2021-00076-00** Ref. Interna No. 2022-00019 T-MC

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: <u>PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA</u> <u>PARA EL AÑO 2022, DE LA BECA DE GENERACION E</u>, de quienes se desconoce su dirección, que se le notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 25 de marzo de 2022, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) ANA CAROLINA SANCHEZ CARDENAS, contra EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL MEN , trámite al que se VINCULÓ al INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION ICFES, al DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL, al ICETEX y a los PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2022, DE LA BECA DE GERERACION E, donde se resolvió: Revocar el fallo de calendas tres (03) de enero 2022 proferido por el Juzgado Tercero (03) de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla, Denegar por hecho superado. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a <u>LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2022, DE LA BECA DE GENERACION E</u>, que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Barranquilla, Abril 19 de 2022

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla (https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla)